



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

24/13

Sábado 1 de junio de 2013

**Trabajadores de la Mina María de de Sonora, Sección 66, estallan huelga por unanimidad de su membresía*

**La empresa pertenece al Grupo Frisco de Grupo Carso, y se muestra negada a negociar respetuosamente con el Sindicato Minero y con sus trabajadores*

**Esta huelga se viene a sumar a la que desde el 15 de mayo sostienen los trabajadores de la Sección 20, de San Francisco del Oro, también en Sonora, que ayer ratificaron mantenerla*

El Sindicato Minero exige al Secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, que actúe para que se respeten derechos de los mineros

El medio millar de trabajadores de la Mina María, de Sonora, agrupados en la Sección 66 del Sindicato Nacional de Mineros, decidieron hoy, sábado 1 de junio, iniciar la huelga en demanda de cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo por parte de la empresa del Grupo Frisco, que pertenece al Grupo Carso, cuyo presidente es Carlos Slim Helú.

Así lo votaron en asamblea general efectuada hoy los trabajadores, después de recibir la información por parte de sus dirigentes de que la empresa no había dado muestra en dos semanas de ninguna disposición



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

para el arreglo de las diferencias, surgidas por la violación al Contrato Colectivo de Trabajo, por parte de la compañía de la Mina María, tal como lo expresó el Sindicato en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 10. La empresa está situada en las cercanías de la mina de Cananea, y produce cobre, molibdeno y otros metales.

Esta huelga viene a sumarse a la que mantienen los 850 trabajadores de la Sección 20 de San Francisco del Oro, Sonora, también del Grupo Frisco, que ayer, 31 de mayo, decidieron en recuento libre mantener la huelga que habían estallado desde el 15 de mayo, también por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

El Sindicato Nacional de Mineros exhorta y exige al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, que tome cartas en el asunto e intervenga personalmente para que se obligue a Grupo Frisco a cumplir las condiciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, y a que afronte las negociaciones con respeto y justicia a los trabajadores, a sus intereses, así como a los del Sindicato Nacional de Mineros que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia.